REGISTRADO

Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.12.21 18:05:53 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020

VISTO la Resolución Nº 36/20 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se acepta al Lic. Agustín María ORLANDI (DNI 30.926.912), como aspirante a Magister en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que el Director, Dr. Roberto VOLA-LUHRS, y el Co-Director de Tesis, Mg. Enrique BOMBELLI, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Tecnología big data y analítica aplicada a la gestión de recursos humanos en una entidad financiera. Un caso de estudio" a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Mg. Marcelo MAGISTRALI, el Mg. Sebastián VERRASTRO y la Master Patricia FRANCÉS, como miembros titulares, y la Dra. María Isabel PARIANI, la Dra. Sandra FERNÁNDEZ y la Mg. Ana Patricia PINNEL, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Tecnología big data y analítica aplicada a la gestión de recursos humanos en una entidad financiera. Un caso de estudio" presentada por el aspirante a Magister en Administración de Negocios, Lic. Agustín María ORLANDI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Marcelo MAGISTRALI, Mg. Sebastián VERRASTRO y Master Patricia FRANCÉS.

Miembros Suplentes: Dra. María Isabel PARIANI, Dra. Sandra FERNÁNDEZ y Mg. Ana Patricia PINNEL.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1156/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.12.16 19:29:51 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 18.12.2020 16:36:13